

nº 9
tu
di
ut
lo
s
P

—

Acta N° 22 En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de San Juan, siendo las 19,00 horas del dia once de junio de mil novecientos noventa y ocho, continuando el dia 12, la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, se reúne la Comisión Directiva del Foro Permanente de los Superiores Tribunales de Justicia Sur Argentino, integrada por el Señor Presidente Carlos Alberto IGLESIAS; los Señores Vocales, Dr. Fernando MACONE, de la Provincia de Neuquén; Dr. Fernando ROYER, de la Provincia de Chubut; Dr. Juan C. GONZALEZ, en representación de la Provincia de La Pampa; Dr. Eduardo FERNÁNDEZ MENDÍA, como miembro invitado; con el Secretario actuante, Dr. Edmundo N. COBO, y de la Tesorería, Cr. Sandra FUMFILI, en aquellos Temas de la Orden del Dia en

era necesaria su presencia, todos éstos últimos de la Provincia de La Pampa. Se dejó constancia que se encontraban ausentes, el Dr. Alberto BALLADINI y el Dr. Félix GONZALEZ GODOY, brindándose recibido un fax del Superior Tribunal de Tierra del Fuego, comunicando la imposibilidad de concorrir a este Reunión, agradeciendo a mí mismo la invitación cursada. - - - - -

- - - - - A continuación se trataron los Puntos propuestos en la Orden del Día, con las siguientes conclusiones y soluciones: 1) Lectura y Aprobación del Acta N° 21, de fecha 23/04/98. Se dejó constancia que en las carpetas de trabajo que previamente se distribuyeron a los Señores Ministros, se encontraba copia mecanografiada del Acta. Se resuelve por unanimidad, aprobar la misma. 2) Informe de Tesorería. Se presentó por escrito el informe de Tesorería, efectuándose las correspondientes declaraciones. Se resuelve aprobar el mismo por unanimidad. 3) Informe del Señor Coordinador General de la Comisión Técnica de Sistemas e Informática. Se hicieron presente los representantes pampeanos ante esa Comisión Técnica el Ingeniero en Sistemas Mario Acciattoli y el Ingeniero Industrial Luis Quintos, efectuando un informe detallado, conciso y amplio sobre las actividades desarrolladas respecto al proyecto del FORORED; la modernización y ajuste de las Estadísticas; y a los Centros Cooperantes y sus relaciones con el S.A.I.F.. El mismo se realizó con transparencias y demás elementos. El Dr. Juan Carlos González se mostró interesado sobre los temas que se trataron, observándose un interesante intercambio de opinión con estos profesionales, tocando algunos aspectos sobre la próxima reunión de esta Comisión en la ciudad de R.

apartados. Se deja constancia, que en la evaluación pormenorizada de la Comisión Directiva, se consideró a este informe como muy bueno. 4) Entrevista sobre el funcionamiento de las distintas Comisiones. De acuerdo a los informes recibidos en Presidencia, las Comisiones especiales quedaron conformadas de la siguiente manera: a) Comisión Código Procesal Único: Dr. Abel DI PETRAIS - Juez de Cárceles en lo Criminal - por la Provincia Dr. Raúl Juan BISSO - Procurador General - , por Chubut Dr. Juan José AZPELICUETA, por Tierra del Fuego; Dr. Juan Carlos GONZALEZ y Jorge MORÓN, en forma individual - Ministros del Tribunal Superior de Justicia por Santa Cruz. El Dr. Fernando Macome efectuó la serie de consideraciones en referencia a esta Comisión a los fines de explicar las razones por las que hasta ahora no han nombrado un representante. Por una medida y con la activa participación de todos los allí presentes, se explicó que más allá que pueda resultar difícil la sanción legislativa en todos los ámbitos provinciales, lo importante de este tipo de Comisiones especiales, es la posibilidad que nuestros Magistrados y demás funcionarios, se integren regionalmente a fin de un contacto personal dirigido a la investigación, estudio y discusión, sobre temas de carácter jurídico que hacen a nuestra específica función, lo que para su vez, una autocapacitación y la posibilidades a través de los mismos, de facilitar posibles reformas a nuestros códigos aún sin el carácter de único para la Patagonia. El Dr. Macome, al entender este espíritu de deseo, manifestó trasladar nuestro interés al Senado su Tribunal. La Provincia de Río Negro, aún no ha

nominado su representante. Se resuelve que el lugar de la primera reunión de este Comisión sea La Pampa, en fecha a designar por el Señor Presidente. b) Comisión Escuela Regional de Capacitación: Dr. Alberto José MAZA - Juez de la Cámara de Apelaciones -, como titular, y Dr. Abel B. DE PE TRAS - Juez de la Cámara en lo Criminal -, como suplente por La Pampa; Dra. Isolina OSTI de ESSIVEL - Juez de Cámara -, por Neuquén; Dr. Raúl MARTÍN - Ministro del Superior Tribunal de Justicia -, por Chubut; Dr. Omar CARRAZA - Ministro del Superior Tribunal de Justicia -, por Tierra del Fuego, y Dirs. Patricia BALLESTER y Juan Carlos GONZALEZ, en forma indistinta - Ministros del Superior Tribunal de Justicia -, por Santa Cruz. La provincia de Río Negro, aún no ha nominado su representante. Se resuelve que el lugar de la primera reunión de esta Comisión sea en Santa Cruz, en fecha a designar por el Señor Presidente. c) Comisión de Cuerpos Periciales Regionales: Dr. Carlos Alberto GONZALEZ - Juez de la Cámara en lo Criminal como titular y el Dr. Carlos A. Flores - Juez de Instucción como suplente, por La Pampa; Dr. Humberto M. MAZZITELLI - Fiscal de Primera Instancia -, por Neuquén; Dr. Carlos Eduardo ALSINA - Decano del Cuerpo Médico Forense - por Chubut; Dr. Carlos Salvador STRATICO, por Tierra del Fuego; y las Dirs. Patricia BALLESTER y Clara SALAZAR indistintamente, - Ministros del Superior Tribunal de Justicia -, por Santa Cruz. La Provincia de Río Negro, aún no ha designado representante. Se resuelve que el lugar de la primera reunión de este Comisión sea Chubut, en fecha a designar por el Señor Presidente. 5) Informe de los Señor Vocales sobre las Organizaciones de las distintas Jornadas Académicas. Por falta de tiempo, este tema no pudo ser

tratado. 6) Informe del Dr. Alberto Ballodini sobre no del Foro Permanente relacionado con la Publicación c las Conclusiones del Congreso de Administradores de Co realizado en Mendoza. Si en perjuicio que el Dr. Ballodini se encuentra ausente, se resuelve dar por terminado asunto, atento a la nota informativa N° 6/98 de la Presidencia de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, de che 31 de mayo de 1.998, en donde en el Punto Nove se resolvió no publicar el material emanado del Congreso de Mendoza, por no haberse arribado a conclusiones en mismo. 7) Otros Temas: a) Ceremonial. Presidencia forma sobre la reunión mantenida en Ushuaia, c los distintos representantes de los Poderes judiciales p gicos en Ceremonial, Protocolo y Prensa, recibiendo esa oportunidad, una nota donde se acompaña Proyecto de Reglamento del Área de Ceremonial, Protocolo Prensa del Foro y un Orden de Precedencia Protocolar para los actos que realice esta Institución. Sigue d un intercambio de opiniones, se dio lectura y posteriorit lisis a cada uno de los artículos del Reglamento, c así también el Orden de Precedencia Protocolar. En rencia al Reglamento no se efectúan observaciones, p en el Orden de Precedencia se suprime lo que está identificada con el número ocho.- A propuesta de Rojer, se considera conveniente que el área respectiva de constituida, analice nuevamente este ordenamiento de constituida, analice nuevamente este ordenamiento de acuerdo a las opiniones de los miembros de la Comisión Técnica. Se resuelve: a) Crear el Área de Ceremonial, Protocolo y Prensa en el ámbito del Foro; b) aprobar la reglación sobre su funcionamiento; c) encargar al área

pectivas, la redacción de un Orden de Precedencia Pro-
tector; d) requerir a cada Superior Tribunal el nombra-
miento de un representante titular y otro suplente, para
conformar dicha área; e) autorizar reuniones de esta Co-
misión Especial, a través de Presidencia, en lugares a se-
ñalar. b) DD. HH. Informe sobre ejecución Convenio. Se i-
forma sobre una reunión mantenida en la Sede de
Superior Tribunal de La Pampa, entre el Dr. Carlos A. Fe-
ria y la Cia. Sandra Fumagalli, en representación del
Foro y el Director General, Dr. Alejandro Kavabata y la
Directora Nacional de Promoción, licenciada Leticia Perr-
ambo de la Subsecretaría de Derechos Humanos del
Ministerio del Interior, a los fines de definir la ejecución d
Convenio que oportunamente se firmara entre esa Subse-
cretaría y el Foro en noviembre próximo pasado. Sigui-
fornando el señor Presidente, que de resultas de lo más
se recibió un diskette con Jurisprudencia de la Corte Inter-
americana de Derechos Humanos, haciendo entrega de dichos
fallos impresos en dos tomos a los Señores Ministros presen-
tes, dirigido a bibliotecarios, de carácter gratuito, organi-
zado por la Subsecretaría de Derechos Humanos. Se resuelve
aceptar el ejemplar y solicitar a cada Superior Tri-
bunal, designe un representante para recibir este curso d
especialización en Derechos Humanos. Se informa tambi-
én sobre el ejemplar de unas jornadas sobre Derechos Hu-
manos similar a las que en su momento, se efectuaron en
Santa Rosa, dirigidas a Jueces y Magistrados y con dispe-
nentes de nivel nacional e internacional. Se resuelve ac-
tarla pero para desarrollarla durante el año 1999. Por

último, se informa sobre el funcionamiento de algunas di-
sentantes sobre un tema de Derechos Humanos, efectua-
do en un período que podíe involucrar a dos o tres pro-
cias cercanas. c) Foro Parlamentario. El Señor Preside-
nte informa sobre el acercamiento que existe con el Fo-
rso Parlamentario, a través de su Presidente, Diputado
Ulloa Mareschini, de Río Negro, a los fines de poder:
nirse para tratar los temas que en su momento se c-
cidieron en anteriores reuniones de nuestra Comisión Ti-
rectiva. En principio, la reunión se llevaría a cabo
en Santa Rosa, el día viernes 26 de junio del corrien-
te año. Se resuelve autorizar a Presidencia, a seguir
delante en la organización de este reunión. d) Gasto
de las Comisiones Especiales. A propuesta del Dr. Fern-
ando Royer y del Dr. Carlos Iglesia, se resuelve que los
gastos que se ocasionen en oportunidad de las reuní-
ones de las Comisiones Especiales ya creadas y las que pu-
dieran crearse más adelante, sean cubiertas en un 100%
por los fondos del Foro Permanente, hasta un máximo de
10 personas por cada Tribunal. Si se maneja más re-
sentantes, cada Tribunal se hace cargo de los gaf-
os de estos últimos. A los fines de la liquidación de
estos gastos, se recuerda que se mantiene la anterior res-
olución, al usarse la misma metodología que se uti-
liza para las jornadas académicas. e) Tratamien-
to de los gastos Comisión Técnica de Sistemas e In-
formática en Buenos Aires, en el mes de mayo. Dada
la oportunidad de intercambio de opiniones, se resuelve aceptar
la propuesta de Tesorería, con la diferencia, atento lo
que mencionamente en el Punto d), que dichos gastos
pagarán en un 100%. En definitiva, lo resuelto co-

que, el importe a reintegrar a cada provincia por asiste
te a las jornadas de referencia, de acuerdo a lo dispues
por el Acta N° 5 de la Comisión Directiva, del 29 de abr
de 1.995; el Acta N° 8 de la Asamblea General Indígena
realizada en Ushuaia, el 23 de abril de 1.998, y la
resuelto por la Comisión Directiva, según consta en el Punto
g) apartado d) del presente acta, será el siguiente: gasto
de alojamiento por día (promedio) \$ 40,00; gastos de comis
(dos por día) \$ 20,00; lo que hace un total de \$ 60,00, al
resolverse pagar el 100% el reintegro será de \$ 60,00. f) Co
cursos Científicos: El Dr. Eduardo Fernández Méndez
propone la realización de concursos Científicos en la región
patagónica. Se resuelve aceptar la misma, encargando
a dicho Ministro, la redacción de un proyecto de regula
to de los mismos. Sin más que tratar, se da por finali
da la reunión, firmando el Señor Presidente, por ante
mí, de lo que doy fe.-

Dr. CARLOS ALBERTO IGLESIAS
PRESIDENTE
FORO PERMANENTE DE LOS SUPERIORES
TRIBUNALES DE JUSTICIA DEL SUR
ARGENTINO